

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 12/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2010 31 10002 00203	Procesos Especiales	ANGELA MARIA CAMPOS GUTIERREZ	HANS ALBERTO BUENDIA SALAZAR	Auto de Trámite Ordena convertir deposito judicial al Juzgado Promiscuo de Familia de Quibdó, para que realice el fraccionamiento del mismo y autorice UNICA Y EXCLUSIVAMENTE los pagos que a decir de la demandante se le adeudan por concepto	18/12/2020		
63001 2010 31 10002 00501	Ejecutivo	PAOLA ANDREA BENAVIDES SUAZA	JAIRO ALEXANDER MAZO GUTIERREZ	Auto ordena practicar liquidación Requiere a las partes para que actualicen el crédito. Exhorta al CSJ para que verifique la digitalización del expediente	18/12/2020		
63001 2014 31 10002 00498	Ejecutivo	BEATRIZ LORENA RAMIREZ CUBIDES	CRISTIAN DAVID GIRALDO LOPEZ	Auto Requiriendo A las partes para que actualicen el crédito reclamado, previo a resolver la solicitud de entrega de dineros	18/12/2020		
63001 2015 31 10002 00078	Ejecutivo	ALISON YERALDINE ALVARADO CHIVATA	JOSE WILLIAM TORRES LOPEZ	Auto termina proceso por Pago Modifica liquidación crédito. Termina por pago Dispone entrega depositos judiciales. Ordena cancelar costas del proceso ejecutivo.	18/12/2020		
63001 2017 31 10002 00399	Ejecutivo	DIANA PATRICIA CARDENAS	FERNANDO GUTIERREZ GOMEZ	Auto ordena practicar liquidación Requiere a las partes, para que liquiden el crédito.	18/12/2020		
63001 2018 31 10002 00081	Ejecutivo	DIANA PATRICIA SANCHEZ FAJARDO	HAROL DANIDIER OSORIO RIOS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada Modifica liquidación crédito. Establece monto de la obligación. Ordena entregar depositos. En caso que los mismos ya se encuentren autorizados infórmesele a la ejecutante el trámite que debe agotar para reclamar los mismos.	18/12/2020		
63001 2018 31 10002 00237	Verbal Sumario	HECTOR FABIO PACHECO ALVAREZ	JHERALDIN PACHECO MONCADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 16 de abril de 2021, a partir de las 9.00 AM Se decretan pruebas. Reconoce personería a abogado Daniel Cespedes como abogado de la demandada. Se le enter a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta	18/12/2020		
63001 2018 31 10002 00360	Ejecutivo	LUZ AMPARO MORENO MARTINEZ	JOSE LIBANIEL PAREJA LINARES	Auto aprueba liquidación Establece monto obligación a diciembre de 2020 Ordena entregar depositos judiciales. Informa monto cuota	18/12/2020		
63001 2018 31 10002 00406	Ejecutivo	ANA LILIANA MORALES QUINTERO	CARLOS ANDRES QUINTERO PULGARIN	Auto tiene por notificado por conducta Al demandado, a partir del día de la notificación de este auto. Reconoce personería	18/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 10002 00452	Verbal Sumario	KELLY DAIANA GOMEZ GOMEZ	JUAN FELIPE SERNA NIETO	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitucion. Reconoce personeria al Dr. Luis Leandro Castaño Bedoya. Se tiene atendidos los requerimientos efectuados a las partes. Dispone librar oficio. Pone en conocimiento.	18/12/2020		
63001 2019 31 10002 00133	Verbal	ELIZABETH SAALZAR VASQUEZ	JAMES VALLEJO VASQUEZ	Auto Resuelve Solicitud Niega peticion elevada por el apoderado de la parte demandada.	18/12/2020		
63001 2019 31 10002 00153	Verbal	STEFANIA BATISTA GRANADA	JUAN CARLOS SERNA RIVERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 03 de mayo de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas. Se les entera a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, que privilegia el uso de las tecnologías, la diligencia programada se realizara	18/12/2020		
63001 2019 31 10002 00185	Jurisdicción Voluntaria	PROCURADOR 217 JUDICIAL 1 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA MANIZALES	EDUAR HERNANDO SOTO HOLGUIN. Representado por ANDRES MAURICIO GIL CASTAÑO .PROCURADOR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para emitir decision de fondo, el día 26 marzo de 2021, a partir de las 9.00 AM., a partir de las 9.00 AM.	18/12/2020		
63001 2019 31 10002 00271	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARLY JOHANA ZAPATA BEDOYA	SIN DEMANDAOD	Auto admite demanda Ordena emplazar acreedores.	18/12/2020		
63001 2019 31 10002 00475	Ejecutivo	MARTHA ISABEL ZUÑIGA TORRES	CARLOS ANDRES VARGAS RINCON	Auto aprueba liquidación Establece monto obligación. Niega entrega de depositos, por no haberse consignado suma alguna de dinero por este medio y para este proceso	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00013	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIO CESAR BETANCUR GONZALEZ	FLOR MARIA BETANCUR GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De inventarios y avalúos, el día 28 de abril de 2021, a partir de las 9.00 AM	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00014	Verbal	DIEGO ALEJANDRO FLOREZ MARIN	DIANA VANESSA BURBANO GOMEZ	Auto ordena Oficiar A INML, con copia a Natalia Tobon con el fin de que informen como se llevaría a cabo la toma de la muestra de forma simultánea	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00082	Ejecutivo	KATHERINE ALZATE MOLANO	EDDUIN ALI PEREZ RUIZ	Auto Pone en conocimiento Respuesta de la ejecutante y la respuesta de pagador del Consorcio Las Americas, sobre la materializacion del embargo	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00117	Verbal	JULIAN ANDRES CEDEÑO ROJAS	ERIN NATTALY TABARES VILLAREAL	Auto ordena Oficiar al Juzgado Segundo Civil Mpal. Requiere a la parte demandada para que dé cumplimiento a lo dispuesto en la providencia del 12 de noviembre pasado	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00146	Verbal	ALBEIRO SEPULVEDA ZULUAGA	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR GOMEZ	Auto admite demanda De reconvencion. NOTIFICA POR ESTADO a demandado. Reconoce personeria.	18/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020 31 10002 00189	Verbal Sumario	YUDY ISNEY MONTIEL JABELA	JUAN DIEGO JARAMILLO AVENDAÑO	Auto tiene por notificado por conducta Al señor Juan Diego Jaramillo Avendaño, a parti del día de la notificación de este auto. Reconoce personeria. Acepta renuncia poder. Requiere a demandado para que constituya nuevo abogado	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00189	Verbal Sumario	JUAN DIEGO JARAMILLO AVENDAÑO	SIN NOTIFICAR	Auto rechaza demanda De reconvencion. Archivar diligencias. Reconoce personeria al abogado Julian Gomez Turriago.	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00210	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA ISABEL CARDENAS ORDOÑEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NOEL PULIDO MORENO	Auto Pone en conocimiento Nota de registro donde consta la inscripcior medida	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00248	Verbal Sumario	JESICA JOHANA CASTRO PEREZ	CICERON BOTERO LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 05 de mayo de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas. Se les entera a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, que privilegia el uso de las tecnologías, la diligencia programada se realizará a	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00280	Ejecutivo	DANIEL MARIN CAMPOS	SIN NOTIFICARR	Auto rechaza demanda Por no ser objeto de subsanacion	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00292	Verbal	IVAN FRANCO JIMENEZ	LUZ HELENA DIAZ RAMIREZ	Auto admite demanda Ordena notificar a la demandada. Reconoce personeria	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00304	Verbal	LUZ STELLA PEREZ	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Notificar al demandado conforme al D 806 de 2020 Fija cuota provisional de alimentos. Reconoce personeria	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00308	Verbal Sumario	JULIAN ALBERTO GRAJALES BUSTAMANTE	NATALY BERMUDEZ ISAZA	Auto rechaza demanda Ordena remitir al Juzgado de Familia de Calarca Reconoce personeria	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00312	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS AUGUSTO OSORNO GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE YEIMI YOMARA GRILLO M	Auto rechaza demanda No avoca conocimiento tramite. Ordena devolve diligencias al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de La Tebaida, Quindío, por radicar all la competencia	18/12/2020		
63001 2020 31 10002 00313	Verbal	MARIA CLAUDIA GUTIERREZ GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARTHA SULLY ARIAS	Auto inadmite demanda Reconoce personeria	18/12/2020		
63001 2013 31 10752 00579	Ejecutivo	JHON WILLIAN GONZALEZ PARRAGA	SIN DEMANDADO	Auto ordena practicar liquidación Requiere a las partes para que liquiden el credito.	18/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO